



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad
distrital de Morales - 2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Chapiama Dávila, Marcela (ORCID: 0000-0001-6201-3438)

ASESOR:

Mag. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis Papás, Alicia Dávila y Cesar Chapiama, por el gran amor y ayuda absoluta, por los consejos para conseguir mis propósitos y así poder culminar de manera favorable la Maestría en Gestión Pública. A mis hermanas por el cariño y compañía que me brindan en cada uno de mis días; porque son las personas que le dan más significado a mi vida.

Marcela

Agradecimiento

A mi estimado profesor de la maestría por su excelente preparación, para lograr los excepcionales resultados de mi investigación, mi gratitud absoluta, por su dedicación ya que con ello ha hecho de nosotros buenos profesionales. A mis compañeros de la Maestría Gestión Pública por mostrar la confianza el cariño y respeto, agradecerlos por los buenos momentos compartidos.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. MÉTODOLÓGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y su operacionalización.	24
3.3. Población, muestra y muestreo	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. ...	26
3.5. Procedimientos.....	28
3.6. Métodos de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS.....	31
V. DISCUSIÓN	36
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	48

Índice de tablas

Tabla 1. Validez por juicio de expertos	27
Tabla 2. Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman	29
Tabla 3. Estado Gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019.	31
Tabla 4. Estado de la Recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.	32
Tabla 5. Recaudación predial desde el 2010 – 2019.	33
Tabla 6. Pruebas de normalidad	34
Tabla 7. Cálculo del coeficiente de correlación de Rho de Spearman	35
Tabla 8. Resumen de procesamiento de casos del instrumento gestión tributaria	61
Tabla 9. Estadísticas de fiabilidad de la gestión tributaria.....	61
Tabla 10. Resumen de procesamiento de casos del segundo instrumento	61
Tabla 11. Estadísticas de fiabilidad de la recaudación precial	61

Índice de figuras

Figura 1. Simbología del diseño correlacional	23
Figura 2. Gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019.....	31
Figura 3. Dimensiones de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.....	32
Figura 4. Recaudación predial desde el 2010 – 2019.	34

Abstract

This research aimed to establish the relationship between tax management and property collection in the district municipality of Morales - 2019. The research was basic, under a non-experimental design. The sample was made up of 30 collaborators from the municipality, the survey technique was used and two questionnaires were developed as instruments. The results revealed that tax management is regular according to 56.7% of the respondents, likewise it was determined in the descriptive analysis that property collection is regular according to 46.7% of the respondents, and as an effect the result was obtained that from the year 2010 to 2019 is 24.0% of the amount generated, obtaining 76% for collecting. It concludes in the study determining that there is a relationship between tax management and property collection in the Morales district municipality - 2019, based on the fact that the Rho correlation coefficient of Spearman showed a value of 0.323 indicating a low positive correlation, and not significant.

Keywords: Tax management, property collection, tax.

I. INTRODUCCIÓN

A fin de solventar y dar impulso al desarrollo y ejecución de las diversas actividades gestadas en los distintos niveles de gobierno, es decir local, regional y nacional. Uno de los factores claves es el aporte de los ciudadanos, aporte que a lo largo de la historia ha sido de diversa naturaleza, no obstante, actualmente, dentro de un estado democrático actúa mediante un régimen de tributos a través del cual se gravan y recolectan de la sociedad aportes monetarios que son canalizados al estado. Dentro de la estructura del sistema tributario existen diferentes tipos de tributos, siendo de interés en el presente estudio el impuesto predial, en la medida que se trata de un impuesto que muchos de los ciudadanos no efectúan su pago, lo cual resulta una disminución de recursos disponibles que el Estado deja de percibir para canalizarlos a favor del desarrollo de una localidad o nación. Así mismo, se presume que dentro de los diversos factores que influyen en tal comportamiento de evasión, uno de los más latentes es la propia administración para recaudar el impuesto.

Dentro del ámbito internacional, haciendo alusión al escenario descrito anteriormente, se puede mencionar a México, en dicho país, tal como mencionaba Romo de Vivar & Gómez (2016), se ha hecho evidente la necesidad de una intervención inmediata para fortalecer la capacidad de los actores administrativos en cuanto a la recaudación tributaria. Ello en la medida que, pese a que su gobierno disponga de recursos, es obligación de los actores manejar adecuadamente las finanzas públicas y propiciar mayores niveles de recaudación de recursos, dentro de los cuales destaca la necesidad del incremento en la recolección de los impuestos a la propiedad, y en consecuencia el recopilar una cantidad recursos para que puedan ser invertidos en favor de la sociedad (pp. 155-156). De la misma manera, Espinosa, Martínez, y Martell (2018) acotaban que los impuestos a la propiedad resultan ser el origen del ingreso monetario. Pese a ello, el nivel de recaudación mexicano se puede considerar a nivel latinoamericano como el más bajo de todos los países, llegando a constituir solo el 0.2% del Producto Bruto Interno nacional (p. 377). En base a lo señalado, es posible inferir que México, presenta una problemática asociada a ejecución de la labor tributaria, la cual no está cumpliendo a cabalidad

su función en cuanto a gestionar el incremento del fisco a través de una mayor captación tributaria del impuesto predial.

En el contexto nacional, es decir, en la realidad peruana, también subsiste la problemática asociada al recaudo del impuesto a los predios y en especial en Trujillo, específicamente en Florencia de Mora. Aquí se ha percibido la carencia del recaudo del impuesto a los predios y el año 2014 presentó una morosidad de 87%, situándose luego en el 2015 en un 88%, siendo alguno de los factores determinantes de tal situación el comportamiento de los contribuyentes y la inadecuada gestión para la recaudación de dicho impuesto (Paucar y Araujo, 2017, p. 127). Ello devela una ineficiente gestión de las autoridades de la mencionada localidad en cuanto a la gestión estratégica para el cobro del impuesto a los predios.

Dentro del entorno local, en la municipalidad del distrito de Morales, haciendo uso de la observación y diálogos informales sostenidos con los trabajadores y el personal próximo a la municipalidad, se evidenció varias deficiencias en cuanto al recaudo del impuesto de los predios. De este modo, gran parte de la población se constituyen en morosos respecto a dicho impuesto. Adicionalmente, la población de la localidad manifiesta que las obras municipales que se ejecutan no se encuentran acorde a sus expectativas, algunos manifiestan que no perciben que el gobierno local esté trabajando en la ejecución de obras, y que el ritmo de trabajo no es el adecuado, considerando incluso que no existe un avance respecto a la gestión anterior.

Además, los habitantes del municipio de Morales, tal como manifiestan, no han sido orientados sobre la manera en que pueden llevar a cabo la cancelación de sus predios o la forma para realizar y presentar una declaración jurada; además de no conocer con exactitud cuánto y cuándo deben efectuar el pago. Así mismo, existe casi nula promoción de una adecuada cultura tributaria. Es así que, se puede considerar que la comunicación entre la gestión ciudadana y los ciudadanos no está siendo efectiva, lo cual ha generado desinformación en los ciudadanos referente a la importancia y manera adecuada de realizar la retribución del impuesto a los predios. Además, ante la nula rendición de cuentas

a la población, se ha generado el descontento de los mismos hacia el trabajo que ejecutan sus autoridades locales.

Tal como se describe en el panorama mostrado anteriormente, es posible deducir que la gestión de los tributos de la municipalidad del distrito de Morales está siendo poco efectiva. Evidenciado en términos generales los ciudadanos de tal localidad presentan impuntualidad y atraso en el reembolso del impuesto a los predios; ello además, se ha verificado de manera más real a través de los registros documentarios de las cuentas por cobrar, indican que la recaudación pendiente de pago el año pasado (2019), se incrementaron y se situaron en S/.2,497,380.77, estando dentro de los conceptos del incremento de las deudas por la retribución del impuesto a los predios. Así mismo, en el 2019 la recaudación fue de S/.1,416,472.80.00 observándose así que los ingresos son menores a las deudas que aún están pendiente de cobro. Es así que, de continuar dicha situación, se daría un progresivo incremento en el retraso de los contribuyentes, afectándose de manera negativa el recaudo del predio, lo cual además significaría menores recursos disponibles para que el gobierno local ejecute proyectos a favor de la población.

En base a todo el panorama expuesto anteriormente, se planteó la siguiente pregunta general de investigación: ¿Cuál es la relación existente entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019? Mientras que, los problemas específicos planteados son los siguientes: a) ¿Cuál es el estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019? b) ¿Cuál es el estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019? y c) ¿Cuál es la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019?

El estudio es provechoso dado que, para su realización se dispone de la totalidad de la información y los bienes requeridos para poder desarrollarla, además, se abordará un tema relevante que permitirá conocer la manera en que la gestión tributaria colabora con el recaudo de los predios. En el ámbito social, el estudio es relevante en la medida que, estará disponible a la comunidad académica y científica, es así que, se constituirá en un instrumento de consulta científica a

nivel nacional, ya sea para futuros estudios como para las entidades o en general, para quienes se interesen en el tema abordado.

En cuanto al valor teórico del estudio, este estudio se enmarca en la situación presente en la municipalidad del distrito de Morales. Así mismo, la presente investigación está formada por bases teóricas, investigaciones previas y concepciones dirigidas a abordar el problema acerca la gestión tributaria y la recaudación predial. De modo que, se reforzará y ampliará la perspectiva de las alternativas de solución para el problema planteado.

Además, la actual investigación posee relevantes alternativas prácticas, ya que, será útil para el diseño de estrategias orientadas a fortalecer la gestión administrativa y recaudación del impuesto a los predios en la municipalidad del distrito de Morales. Además, será una fuente de información específica que hará posible saber las deficiencias que vienen presentando y el porqué de ellas, así se proveerá de importantes aportes en el análisis de las variables gestión administrativa y recaudación predial. De mismo modo, las recomendaciones se constituirán en una guía relevante para decidir acerca de la manera correcta de aproximarse a la problemática encontrada.

Por último, en relación a la metodología la investigación se argumenta a razón que provee instrumental creado a fin de analizar las variables, gestión administrativa y la recaudación predial, los mismos que serán validados mediante un juicio de expertos. En cuanto a su confiabilidad para establecer su aplicabilidad en esta investigación y de esa manera ser útil para otros estudios que tengan objetivos similares.

Luego de la justificación de la investigación resulta necesario formular los objetivos del estudio, de manera general se planteó establecer la relación entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019, y de manera específica se formularon los siguientes: a) Identificar el estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019, b) Identificar el estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019. Y c) Identificar la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Por último, se formuló la siguiente hipótesis general: Hi: Existe relación significativa entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales – 2019, mientras que las específicas son: a) H1: El estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales – 2019, es buena. b) H2: El estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales – 2019, es buena. Y c) H3: La recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales – 2019 es s/. 1, 416,472.80

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se realiza una revisión de otras investigaciones que guardan similitud con el presente estudio. Con respecto a estudios internacionales son los siguientes:

Min-min, S. *et al.* (2017), en su estudio: *Eficiencia de la recaudación y gestión de impuestos en la oficina local de impuestos de Taiwán.* (Artículo científico). Tuvo como objetivo realizar un análisis del rendimiento de las provincias de Taiwán y la eficacia en el uso de recursos en las entidades tributarias. Para alcanzar el objetivo se aplicó una guía de análisis de observación a 20 oficinas fiscales locales ubicadas en Taiwán correspondiente al periodo 2013. Un estudio corte transversal, bajo un enfoque cuantitativo, mientras que el nivel fue descriptivo –relacional y además siguió un diseño no experimental y de. Las principales conclusiones fueron: Existe una diferencia significativa entre el recaudo de impuestos y la gestión de impuestos. Las jurisdicciones de Taiwan muestran destacadas acciones para liquidar atrasos y prevenir la evasión de impuestos.

De igual modo, Villar, E. *et al.* (2017), en su estudio: *Eficiencia relativa dentro de una administración tributaria: los efectos de la mejora de resultados.* (Artículo científico). Tuvo el objetivo de realizar un análisis de la administración tributaria de España a través de la valoración de la eficacia de los despachos ubicados en cada región. Para lograr el objetivo se analizaron los datos correspondientes a 47 despachos de cada provincia a partir del año 2012, siendo un estudio básico, corte longitudinal, el cual siguió un enfoque cuantitativo, descriptivo y de diseño no experimental. Las principales conclusiones fueron que existen altos niveles de déficit público. Una mejora del déficit público podría aumentar en 1 023 000 000 de euros los ingresos producto de las valoraciones fiscales, lo cual resultaría en menores disminuciones del gasto estatal.

Gordana, A *et al.* (2015), en su estudio *Impacto de la eficiencia de la administración tributaria en la evasión fiscal.* (Artículo científico). Tuvo por objetivo realizar un análisis del desenvolvimiento de la administración tributaria en 13 países de Europa. Para el logro del objetivo se realizó un análisis de la

administración tributaria de 13 países europeos, siendo una investigación que se caracterizó por ser cuantitativa y básica, la cual además se ciñó a un nivel y diseño descriptivo no experimental. Las principales conclusiones fueron que los países de España, Eslovenia, Irlanda, Finlandia y Portugal son más eficientes en cuanto a su administración tributaria en relación a los siete países restantes. Aquellas naciones que disponen de una gestión administrativa y tributaria más eficaz poseen menores niveles de economía informal, lo cual es estadísticamente significativo. Una administración tributaria más eficaz resulta indispensable para hacer frente a la economía informal y lograr que la elusión del pago de impuestos sea sancionable.

Además, Saturdi, A. & Darmansyah, A (2017), en su estudio: *Estrategia de Optimización de la Gestión Tributaria del Suelo y la Construcción del Sector Rural y Urbano para la Aceleración del Desarrollo Regional*. (Artículo científico). Tuvo como objetivo llevar a cabo un análisis para conocer de qué manera optimizar las tácticas de gestión del impuesto a la tierra y la edificación del sector rural y urbano favorecerían la aceleración del crecimiento en la región. Estudio con enfoque cuantitativo y cualitativo, diseño no experimental. Las principales conclusiones arribadas fueron que los componentes más relevantes para optimizar la gestión de los impuestos son: la reglamentación, el proceso, la operación estándar, las instalaciones, la estructuración, los recursos humanos, la gestión en la administración, la colaboración, la socialización, el planeamiento y el seguimiento.

Por último, Balogun, T. (2018), en su estudio: *Una evaluación de la administración del impuesto a la propiedad en el estado de Edo, Nigeria*. (Artículo científico). Planteó el objetivo realizar un análisis sobre la gestión administrativa de Nigeria en el impuesto a la posesión estatal. Para alcanzar el objetivo se aplicaron cuestionarios a 333 contribuyentes, siendo un estudio que empleó tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo, nivel y diseño descriptivo y no experimental. Los principales resultados fueron que existen deficiencias en la gestión de la administración del impuesto. La deficiencia se generó por no existir un asiento completo de la posesión. El Estado debe desarrollar la gestión

administrativa para que los contribuyentes puedan percibir los resultados. Los contribuyentes muestran disposición a colaborar si notan que el procedimiento de gravar la posesión es imparcial y sensato. Una percepción positiva ocurre cuando existe claridad, una adecuada concientización y propaganda del proyecto estatal sobre el gasto del impuesto.

Luego de explorar y analizar los distintos estudios internacionales, se exponen, a continuación, estudios llevados a cabo a nivel nacional:

En este sentido, Álvarez, D. (2018), en su estudio: *Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Amarilis, Huánuco 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Planteó el objetivo general de determinar la asociación entre la gestión tributaria y el cobro del impuesto al predio de la municipalidad de interés durante el año 2018. Para alcanzar el objetivo se diseñaron dos cuestionarios que se aplicaron a 67 colaboradores de la municipalidad de Huánuco, siendo una investigación básica, de nivel y diseño descriptivo-relacional, corte transversal y no experimental. Las principales conclusiones fueron que el valor de p. resultó 0,272, siendo este superior al permitido (0,05). No se presenta una asociación estadísticamente significativa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial. Una mejoría en la gestión tributaria no aumenta el recaudo del impuesto al predio. No se presenta asociación entre las dimensiones dirección organización control y organización con el recaudo del impuesto al predio; sin embargo, se logró determinar que la planificación se asocia de manera significativa, pero baja con el recaudo del impuesto al predio, resultando un p valor de 0.036.

Adicionalmente, Castellón, O. (2019), en su investigación: *Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L. del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Planteó el objetivo general de establecer la incidencia del planeamiento estratégico sobre el recaudo del impuesto al predio. Para lograr el objetivo se aplicó un cuestionario a 50 colaboradores de la municipalidad, siendo

una investigación de tipo básica, bajo un enfoque cuantitativo y de corte transversal, nivel y diseño: descriptivo correlacional causal y no experimental. Las principales conclusiones fueron que el 72% de los encuestados calificó como regular la planificación estratégica. El 76% de los encuestados calificó como regular la gestión administrativa. Aproximadamente el 80% de las personas percibe como regular por la recaudación del impuesto predial. Existe asociación entre el planeamiento estratégico y la recaudación del impuesto predial.

Por otra parte, Guevara, W. (2018), en su investigación: *Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial por el servicio de administración tributaria y su incidencia en la economía de la municipalidad provincial de Cajamarca: periodo 2007-2013*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú. Propuso el objetivo general de establecer la influencia del recaudo del impuesto al predio por el SAT CAJAMARCA sobre el presupuesto de la mencionada municipalidad. Para alcanzar el objetivo se aplicó una guía de observación considerando los informes publicados en el portal transparencia económica e informes de la institución del SAT Cajamarca (reporte de Memoria Anual, etc.), correspondientes a los periodos de 2007 a 2013. Investigación aplicada, cuantitativa de corte longitudinal y de diseño no experimental. Las principales conclusiones fueron que la Tasa de Crecimiento Anual Amulado (TCAC) resultó 6.4%. La tasa de crecimiento se explica debido al crecimiento del recaudo del impuesto al predio en 1 675 648 999.00. La implementación del gasto tuvo una baja fiscalización. Existen obras ejecutadas que no guardan relación con lo planeado, generando que el dinero se desvíe hacia otros fines.

Además, Béjar, K. (2017), en su investigación: *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tacna, año 2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna, Perú. Tuvo como objetivo general establecer la incidencia de la aplicación de estrategias sobre el recaudo de los impuestos de la municipalidad de la provincia de Tacna en el 2015. Para poder cumplir este propósito se aplicaron dos cuestionarios y una guía de análisis observacional a 379 personas que contribuyen regularmente con el impuesto al predio de la

Municipalidad de la provincia de Tacna. Investigación bajo un enfoque cuantitativo, descriptivo y de diseño no experimental. Los principales hallazgos fueron que se ha incrementado la implementación de tácticas de recaudo a través de varios periodos seguidos. El recaudo del impuesto al predio en la Municipalidad de la provincia de Tacna ha aumentado hasta lograr un nivel de aceptación. Los trabajadores municipales que han brindado información y orientación a los usuarios se encuentran capacitados.

Finalmente, Chilingano, R. y Morales, J. (2018), en su investigación: *Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad de Huamanga, 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Plantearon como objetivo general establecer la asociación entre la cultura tributaria y el recaudo del impuesto al predio en el SAT-H de la municipalidad de Huamanga en el 2018. Para cumplir su propósito de investigación fueron aplicados como instrumentos dos cuestionarios a 300 personas, además la investigación se caracterizó por ser cuantitativa de corte transversal, de nivel y diseño correlacional causal, descriptiva y no experimental. Los hallazgos principales fueron: Un 28.0% calificó el recaudo del impuesto al predio como regular. El 20.03% consideró que la cultura tributaria es regular. El test de correlación Tau-b de Kendall resultó $\tau = 0.458$ con una significancia asintótica bilateral menor al 1% estándar. Existe una asociación significativa entre el recaudo del impuesto al predio y la cultura tributaria, es decir, a mayor cultura tributaria mayor recaudo del impuesto al predio.

En el siguiente apartado se menciona las teorías relacionadas a los temas y variables mencionados en la investigación:

En relación a la gestión tributaria, desde una perspectiva completa y bajo lo que indicaron Mulyadi & Anwar (2015), se puede definir como un procedimiento para la organización de una institución o entidad. De tal forma que la obligación por tributos se vea beneficiadas por ésta y también estén de acuerdo a los lineamientos que ley establece (p. 364).

Para poder realizar la gestión de los impuestos determinadas por la legislación, Zhaohui, Liming, & Ning (2012), mencionaron que se debe realizar la combinación del conjunto de planeación fiscal y la administración de la fuente que se impone, para poder lograr la disminución de la diferencia de la cantidad impositiva y el impuesto verídico (p. 433)

En gran parte de las gestiones tributarias, el punto de vista normal del cumplimiento que resaltó en esencia durante los años finales del siglo XX, la labor de las administraciones de tributos fue identificar y la persuasión la evasiva fiscal. Caracterizando la posición, los comentarios eran que debido a la oportunidad y sin el monitoreo eficiente del dinero por parte de la institución tributaria. Los contribuyentes no cumplieran con su obligación, lo que indicaba que se tenía que recalcar la idea de supervisar la tendencia para poder hacer la disuasión de las falencias o irregularidades, lo que en el campo significa que es resaltar la cantidad total de interposiciones del cumplir, específicamente dentro de los lugares donde se pudieran calificar en riesgo de incumplimiento, como el mercado de las empresas pequeñas. El logro que se tendía a la medición en cantidades numéricas de las intervenciones y el desempeño, tenían la suposición de que con la realización de auditorías se puede obtener mejores resultados. (Gayer & Mourre, 2012, p. 52)

De tal forma, los gestores de las municipalidades no se dedican solo a hacer la distribución del efectivo que corresponden al presupuesto local, sino que también son representantes del Estado. Éstos se encargan de concentrar las actividades más resaltantes del gobierno urbano, en el modo más amplio del tiempo; lo que también conlleva a tener riesgos de obligación en la previsión, seguridad y diversificación de fondos (Fattakhova, Khusainova, & Karnach, 2015, p. 20)

Las municipalidades tienen la capacidad de poder gestionar estos impuestos, como también establecer las tasas de imposición y que están afectados a impuestos y las exenciones del pago. De modo general, las municipalidades más enormes adoptan la totalidad de tributos locales (Marián & Péter, 2015, p. 544).

Donde los investigadores en el tema financiero público, han dado a conocer que desde un largo periodo los beneficios que tiene los impuestos locales que han permitido darles la importancia necesaria. Los especialistas en el ámbito de las finanzas han dado su respaldo a los tributos de las localidades, debido a que mencionan que ésta es la fuente primordial para que la localidad pueda percibir ingresos y se vea sustancialmente mejorada con el pago de los mismos (Marián & Péter, 2015, p. 546).

Enfocándose en este momento, en relación a la gestión tributaria a partir de una perspectiva municipal, se define como el procedimiento del organismo adentro de la municipalidad el cual administra la recolección de los impuestos, controla solo lo recaudado de los contribuyentes y de las tasas de los municipios (MEF, 2016, p. 9).

En relación a sus funciones se mencionarán a continuación: la capacidad de determinación, la cual se centró en la verificación del causante de los aspectos o circunstancias que tengan la función de cobrarle un impuesto, dentro de los cuales componen una correspondencia fiscal, además también de poder encontrar al encargado, la base imponible y el impuesto. Capacidad de recaudación: depende de la forma en que la localidad tenga la capacidad de recolectar los tributos de los ciudadanos. Capacidad de inspección: se compone de la evaluación y confirmación de la coherencia con la obligación por parte del ciudadano (contrayente). Capacidad de resolución: depende de la auditoría de la propia administración en circunstancias en las que el contribuyente llega a tener alguna queja del mismo. Se ocupa de los casos y reclamos de las personas, siendo el nivel principal, la gestión de tributos y el segundo sería por el Tribunal Fiscal. Capacidad de sancionar: depende del límite que tiene para la sanción al contribuyente, si ha incumplido las pautas de tributación según lo indicado en el Texto Único Ordenado (TUO), perteneciente al código tributario. Capacidad de ejecución: según lo dispuesto en el MEF (2016), se trata de tener la opción de solicitar al deudor de tributos la suma o cantidad que debe, ya sea por diferentes canales que podrían afectar negativamente en su capital, es decir,

se debe hacer un detalle punto por punto en la normativa utilizando técnicas coercitivas para cumplir tal objetivo (p. 10).

Los tributos que se gestionan son: según el Texto Único Ordenado de la Ley de Impuestos Municipales, la totalidad del efectivo del recaudo de los tributos, siendo encargo de un municipio, se convierten en los impuestos municipales, al igual que las tasas y las diferentes contribuciones que se han dictaminado en los consejos de estas instituciones. Esos impuestos solo son los tributos por acontecimientos o eventos de carácter público no relacionados con el deporte, juegos, apuestas, patrimonio de vehículos, alcabala y por predios. En lo que respecta a las tasas municipalidades, se trata de deberes concebidos o producidos por la disposición de los servicios que la municipalidad otorga a los ciudadanos, aludiendo a una asistencia pública, es decir, tasa por estacionar una unidad móvil, entrega de licencias cuando se abre una empresa, para servicios de administración o derechos reguladores, para servicios sociales o arbitrarios, entre otros más impuestos.

Para finalizar, se determina que la Contribución Especial de obras públicas que de acuerdo a lo indicado en el MEF (2016), decide la cantidad de impuestos que se produce debido a la mejora de las obras para la sociedad que hizo la municipalidad. La entidad estatal de la localidad detallará los lineamientos de procedimiento para el recaudo, la fiscalización y la gestión de los impuestos recaudados por cada una de las personas que han decidido voluntariamente contribuir (pp. 10-11).

En referencia a los procedimientos que hace la administración de las municipalidades en lo que se refiere a la tributación, generalmente sigue Macroprocesos de dirección y consideración: Se compone del trabajo organizado para crear una guía ideal para los ciudadanos contribuyentes, de modo que tenga la información vital para en este sentido puedan acatar sus obligaciones fiscales y que la organización también tenga un registro preciso de sus datos. Macroproceso de anotación y establecimiento de la deuda: es una progresión de actividades que fomentará la adquisición de datos actualizados

basados en datos de la organización tributaria, donde se captura la información de las personas contribuidoras, los declaraciones, predios y fiscalización, para el aseguramiento y determinación del impuesto por predios. Por lo tanto, esto tiene diferentes procedimientos que son de modo metódico, la anotación de impuestos, la inspección y el establecimiento de la cantidad a pagar. Macroproceso de gestión de la cuenta: de modo que se incorpora el control o la verificación de lo que podría ser la obligación pendiente, prestando poca atención a la etapa o el estado de cuenta; incluye aquellas estrategias de cobranza normal o habitual, coercitivo y control de la suma, para emitir de forma oportuna el valor tributario, un seguimiento decente de las obligaciones fragmentadas y el monitoreo de lo que queda pendiente por cobrar. En cuanto al Macroproceso de tesorería y pago se puede decir que éste fomenta la mejora de los ejercicios para verificar y controlar los pagos tributarios. De manera que se mantenga una información actual de los ciudadanos contribuyentes que efectúan sus obligaciones tributarias. Macroproceso de procedimientos litigantes y no litigantes: depende de las actividades creadas por la gestión pública con el objetivo de que se actualicen los registros de documentos de deudas tributarias, al igual que dar las facilidades para la implementación de un adecuado control y la verificación del tratamiento de los documentos y su implementación de acuerdo a sus resultados para no posponer mucho en el cobro de la suma fiscal o la obligación que corresponda. Macroproceso de notificación: incluye las actividades planificadas para informar sobre el trabajo administrativo y numerosas comunicaciones que desarrollan la gestión tributaria en sus procedimientos regulatorios particulares, con la finalidad de que se ejecuten de manera exitosa. Según las pautas actuales, por lo que la premura, la legalidad y la economía procesal están garantizadas. (MEF, 2016, p. 12)

En cuanto a la relevancia de tener la opción de hacer una adecuada administración de tributos, la finalidad de gravar de manera competente es lograr los objetivos ideales del enfoque fiscal (entregar, redistribuir y estabilizar), de la manera más productiva. De esta manera según Thaçi & Gërxhaliu (2018), se estaría disminuyendo las distorsiones indeseables, reduciendo el gasto de recaudar tributos y se avanzaría en el desarrollo económico. Un marco de

ingresos que se efectúe adecuadamente es un aspecto fundamental para un progreso de ámbito económico integral y sostenible. El ingreso financiado por el gasto público en infraestructuras físicas, sociales y de gestión favorece el desarrollo financiero. El marco de ingresos es además un componente principal para apoyar una relación sólida entre el Estado-contribuyente, lo cual respalda gobiernos convincentes, capaces y prácticos. Estos componentes se suman a resultados financieros más sólidos y al desarrollo del trabajo. Las modificaciones de fiscalización regularmente parecen aumentar la productividad del marco fiscal (pp. 213-214).

Para evaluar de la administración tributaria, en primer lugar, se caracteriza como un procedimiento de un órgano dentro del municipio que es responsable de ocuparse de la variedad de tributos, solo se controla lo que contribuyen los ciudadanos y lo que se recolecta de las tasas municipales (MEF, 2016, p. 9).

Del mismo modo, según lo indicado por Garizabal, *et al.* (2020), la gestión es relevante dentro de la planeación, que se convierte en el conjunto de técnicas o sistemas fundamentales y útiles para la administración de impuestos, los cuales pueden ser utilizados por diversas entidades para completar su trabajo de cualquier tipo, tratando de tener un eficiente resultado con el efectivo que tener, utilizando una medida mínima de efectivo o la disminución de la utilización de activos. Se busca así una baja utilización de efectivo de acuerdo con la recaudación de impuestos, ya que la planeación favorece la estructura de procedimientos para el mejor posible utilización de tributos o la entrega razonable siguiendo los lineamientos establecidos (p. 2)

En este sentido, la gestión tributaria es evaluada por la administración gerencial de tributos de la Municipalidad del distrito de Morales (2012), de acuerdo a la Ordenanza No. 021-MDM-2012, que tiene las siguientes dimensiones con sus respectivos indicadores:

Periodicidad y forma de pago: alude a si el distrito se ocupa de la cobranza de los arbitrios que deben otorgarse en una premisa mensual, a pesar de las

estrategias de pago simplificando el mismo; tomando en cuenta la utilización de sanciones cuando no se haya cumplido. Como indicadores tiene: pagos de forma mensual que es la administración de cuotas por cada mes que los ciudadanos deben hacer; interés por mora, el cual es correspondiente por la demora por el impago de impuestos.

Presentación de la declaración jurada: esto depende de la administración de la articulación jurada que los ciudadanos deben cumplir si surgen realidades diferentes, fomentando el procedimiento burocrático para que se realice el pago, por ejemplo, la transferencia de la propiedad o su alteración. Sus indicadores son: traspaso del dominio de la propiedad, cuando los ciudadanos informan y tratan el cambio en la propiedad para que se grave de forma correcta; cambio total o incompleto de la propiedad, cuando la propiedad experimenta alteraciones y debe ser valorada por el cobro correcto de la determinación de impuesto.

Inafectaciones: consiste en tratar adecuadamente las propiedades que no están gravadas como están según sus indicadores. Propiedades del Estado, aquellas que tienen un lugar con el Municipio y no deben pagar arbitrios; terrenos no construidos, terrenos que todavía no se construyen no están gravados (p. 4)

En relación a la recaudación predial tiende a caracterizarse como el aseguramiento del pago del tributo que se paga una vez al año. Se grava a las propiedades independientemente de si son de un tipo rural o urbano, considerando la propiedad a los lugares de tierra a pesar de las estructuras estables que son parte de la propiedad. (MEF, 2016, p. 13)

Los tributos de propiedad según Livy (2018) incluyen una proporción notable de los costos de alojamiento para propietarios (p. 277). La mayor parte de los impuestos al predio se examinan en su mayor parte con respecto a la valoración de la tierra (un impuesto al terreno) o al terreno con complementos (un impuesto predial) y se recopilan porcentualmente del valor anual (arrendamiento) o de la valoración de capital de la propiedad (Wyatt, 2019, p. 2).

El tributo de acuerdo a lo mencionado por Torres & Terán (2012), que se le asigna a una propiedad urbana es un componente básico para costear a los servidores sociales de la localidad, en base a que posee la capacidad de cumplir o desarrollarse como objetivo de lo recaudado, con equidad, productividad y diferentes componentes relacionados con el desarrollo de la urbanización. También es significativo por las preferencias que posee comparables al anclaje espacial, de ser imparcial y permanente. De esta manera los componentes portátiles del trabajo y el capital de la base disponible, incluidos, los aparatos de evaluación de la propiedad, por ejemplo, la plusvalía o el aporte fiscal están limitadas de forma provisional y espacial (p. 417).

En este apartado, se verán los diferentes partes que se identifican en relación al propósito de estudio y la teoría relacionada con la variable de interés.

Con respecto a las bases teóricas que controlan los componentes del impuesto, se han considerado numerosos estudios financieros, ya que los impuestos de acuerdo a lo estipulado por Thaçi & Gërxhaliu (2018) son la pieza básica del ingreso del plan financiero social, implicando que los tributos sean uno de los instrumentos fundamentales para redistribuir el ingreso nacional para respaldar el gasto público. Se exponen varias teorías con relación a los cargos, algunas serán consideradas en este estudio (p. 215).

Se puede decir que según lo planteado por Thaçi & Gërxhaliu (2018), uno de los modelos que ofrece una ventaja para examinar la capacidad de las políticas fiscales para influir en la tasa de desarrollo del Estado consistente ha sido en primer lugar el modelo de desarrollo neoclásico. En este modelo, se hace un ajuste en la tasa impositiva que podría provocar un ajuste en la forma de desarrollo del estado consistente, más no es su inclinación. En segundo lugar, se considera el modelos de desarrollo endógeno, puesto que dan una premisa hipotética sólida para observar los impactos de varias clasificaciones de impuestos sobre el desarrollo económico o sino nada más opciones de riesgo que influyen en el desarrollo financiero. (p. 216)

Por otra parte, se puede referir que en la teoría estándar del impuesto óptimo se propone que se debe seleccionar un marco de tributos para impulsar un trabajo de asistencia del gobierno social sujeto a muchas limitaciones. La literatura en base a impuestos de forma óptima trata al organizador social como un utilitario, es decir, el trabajo de asistencia del gobierno social depende de los tributos de las personas en la gestión pública. (Thaçi & Gërxhaliu, 2018, p. 216)

Entre las componentes fundamentales basadas en la teoría de tributos, se hallan la agrupación de tributos, así como el examen de los impactos correspondientes al valor y la productividad. Con respecto al impuesto predial, se basará en un nivel muy básico en el tratamiento de la base imponible según su inicio inmobiliario, en alícuotas y excepciones que puedan establecerse. Las consecuencias de la igualdad están relacionadas con el principio del beneficio, la opción de pago y la congruencia. Las contribuyentes deben pagar sus tributos con respecto a las ventajas sociales que obtienen del estado. La contribución en base a lo mencionado por Torres & Terán (2012) también debe identificarse con las riquezas del ciudadano, aquellos que tienen un nivel comparable deben pagar de manera relativa y equitativa. En relación al impuesto por predios, tomando en consideración una base disponible, lo que se resuelve por el valor que tienen las propiedades y el individuo que contribuirá, dichos estándares se construyen e implementan como una equivalencia entre la evaluación y la estimación de la base de impuestos, comprendido como un marcador de riqueza (p. 420).

Por otro lado, también abarca lo que corresponde a la propiedad, la derogación de una suma de las evaluaciones comparables de la propiedad, y la importancia del valor de las estimaciones de la tasación de la propiedad y el indicador que tiene en el mercado. El tributo mencionado anteriormente puede delegar un impuesto inmediato sobre el patrimonio predial, teniendo en cuenta que la estimación de la propiedad es emblemática del nivel de riqueza y la posibilidad de que los propietarios contribuyentes cumplan con los impuestos. Las órdenes sociales con familias de baja economía contribuyen más que el ingreso que tienen en la vivienda, razón por la cual la tasa de la propiedad única es costosa para ellos, donde su propiedad equivale a su único patrimonio con valor alto.

Además, la investigación correcta para evaluar las edificaciones depende de un marco catastral generalmente restringido, y más aún en las viviendas con baja economía (Torres & Terán, 2012, p. 420).

La efectividad del impuesto sobre la propiedad se identifica con los límites de las directrices urbanas. En una zona severa, la efectividad apoyaría o estimularía a los promotores a crear o utilizar tierras que no se están utilizando por el peso de alcúotas que podría estar desarrollándose (Torres & Terán, 2012, p. 421).

En cuanto al establecimiento del impuesto de propiedad según la Municipalidad Distrital de Morales (2012), en primer lugar una propiedad es cualquier alojamiento y/o unidad catastral, que posee el propósito de transformarse en un espacio para poder habitar o para satisfacer una capacidad valiosa para el ser humano, incluidos los negocios, comprender los terrenos incluso de aquellos que aún no estén construidos y que están en la condición urbana. Si se trata de propiedades en las que existen diferentes ejercicios financieros, solo la tierra donde se realiza dicho movimiento se considerará libremente para la correcta determinación del impuesto. Aquellos espacios que sirven de complemento por ejemplo, estacionamientos, instalaciones de almacenamiento, entre otros componentes de inmuebles que complementan algunas unidades de vivienda destinadas a uso individual; no se considerarán como propiedades a gravar. (p. 3)

Las personas que efectúan el pago del impuesto de propiedad son aquellas que se denominan como personas naturales y personas jurídicas, las cuales poseen propiedades bajo circunstancias de que estén gravados. Si la propiedad se traslada, la persona que la obtiene se convierte en ciudadano y debe hacer el pago de impuestos en el inicio del siguiente periodo fiscal.

En el caso no se sepa quién es la persona que posee la propiedad, una persona podrá exigir el pago de impuestos al propietario inicial (MEF, 2016, p. 14). Incluye el macroproceso referido anteriormente, encargado de registrar, fiscalizar y determinar la cantidad a pagar, teniendo en cuenta las dos etapas iniciales, ya

que tiene la intención de establecer las sumas que se ofrecerán en relación al impuesto a la propiedad, como se indica seguidamente. (Servicio de Economía y Finanzas, 2016, p. 16)

El tributo se calcula, como lo indica la totalidad de propiedades que tenga el ciudadano que puede ubicarse en el ámbito o jurisdicción a la que pertenece. Para determinar su valor, se considera la aplicación de impuestos sobre el terreno y otras estimaciones de unidades reguladas por la ley, también tomar en cuenta a las tablas de deterioro por el número de años que tiene y su grado de protección, impuesto por el Ministerio de Vivienda y Saneamiento a través de sus resoluciones. El ciudadano estimará esas bases fijas según las técnicas propuestas por las normativas, devaluando según el Estado de la propiedad. Sea como fuere el indicador, en ese punto experimenta una revisión por parte de la municipalidad. En el caso de que haya porciones de terreno o propiedad que no aparezcan en planes oficiales, será evaluado por la municipalidad correspondiente, o el contribuyente, considerando una estimación fiscal cerca de una propiedad con características similares (MEF, 2016, p. 14).

A fin de analizar sobre la determinación de los impuestos, generalmente se realiza el siguiente paso, dentro de una escala que avanza o se recopila según la estimación de las propiedades en la localidad que corresponde: hasta 15 UIT que representan porcentualmente un 0.2%; mayor a 15 UIT y hasta 60 UIT lo que representaría porcentualmente un 0.6%; mayor a 60 UIT representa porcentualmente un 1.0%

El impuesto a la propiedad se puede cancelar en efectivo hasta fines del mes de febrero. Asimismo, el pago se puede realizar por porciones o en divisiones, modificando la estimación de la cuota que depende del índice de precios al por mayor en partes siguientes a la primera, la cual normalmente se distribuye mes a mes por el INEI. (MEF, 2016, p. 15)

Resulta imperativo especificar la otra variable a estudiar, siendo la evasión fiscal, que se da de forma genérica en muchas naciones. Según López (2017),

numerosas organizaciones o personas deciden unirse a la parte informal, quedarse pequeños y esquivar todos los tributos, mientras que otros pueden disminuir su tasa de impuestos a través de asesores legales, contadores, sobornos o corrupción (p. 107). Teniendo en cuenta la evasión fiscal, o los esfuerzos de organización fiscal que limitan las perspectivas fiscales y son ejercicios completamente legítimos. La evasión fiscal según Kemme, *et al* (2020), no lo puede ser ya que las personas aumentan impuestos al descuidar el informe de ciertos ingresos ganados o del capital o algo que tiene la capacidad de tener un gravamen (2020, p. 2).

Se considera que los requerimientos de asegurar los impuestos a la propiedad sean acordes con la planeación del avance. Del mismo modo, uno de los diferentes motivos por los cuales el impuesto a la propiedad es considerado ventajoso es que no contorsiona las alternativas en la cantidad para poner recursos en las actualizaciones (Wyatt, 2019, p. 2)

Es intrigante tomar en cuenta lo que hacen referencia a que la capitalización del tributo de propiedad proyecta que las distinciones en las estimaciones de propiedad entre las jurisdicciones muestran contrastes en los deberes de tributos de propiedad esperados; manteniendo otros atributos estables del mercado de los inmuebles (Oliviero & Scognamiglio, 2019 p. 227). Se espera según lo mencionado por Thaçi & Gërxhaliu (2018) que los tributos financien los bienes públicos, para ejercer control sobre otros defectos del mercado; y alcanzar la equidad social mediante la redistribución. La equidad social (igualdad), avanza a través de la redistribución y el transporte de bienes y servicios públicos, particularmente el bienestar y la educación. (p. 217)

Para analizar la variable recaudación predial, en primer caso se caracteriza por adquirir la obligación que se paga una vez de forma anual por el monto total de predios, independientemente de si son rurales o urbanos; considerando la propiedad a los lugares de tierra a pesar de las estructuras estables que son parte de la propiedad. (MEF, 2016, p. 13)

En este sentido, la evaluación de la recaudación predial se completa bajo las dimensiones e indicadores introducidos por la Ordenanza Municipal No. 012-2019-MDM organizada por la Municipalidad del Distrito de Morales (2019), que son:

Al contado: cuando el ciudadano hace la totalidad del pago del tributo de la propiedad, incluso cuando tienen las deudas vencidas con moras pasadas , como indicador tiene la cantidad de la obligación predial, que alude a dicha retribución definitivo de la deuda.

Fraccionado: depende del recaudo del impuesto a la propiedad mediante la fragmentación de la obligación, siendo una ventaja para el ciudadano y puede ejercer su deber. Sus indicadores son: cuota inicial, el pago de la mitad o menos de la obligación; cantidad de cuotas, fraccionamiento de las obligaciones que tiene mes a mes cambiando la cantidad de meses según el monto de la deuda.

(p. 4)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

El tipo de investigación es básico, el mismo que, acorde con Tacillo (2008), se trata de aquel tipo que caracteriza a las investigaciones que se orientan a realizar un análisis profundo de una determinada realidad. Partiendo para ello de la aproximación de la literatura teórica referente a las variables que se pretende estudiar y de esa manera tener mayor comprensión de la problemática actual que se plantea como tema de estudio. A partir de ello, se plasma los resultados en base a los objetivos de los estudios, teniendo como fin presentar acrecentar el conocimiento en un determinado tema o situación abordada.

Diseño de investigación

El diseño del estudio es no experimental, descriptiva correlacional y de corte transversal. Diseño no experimental de acuerdo con Kerlinger Fred & Lee Howard (2002), aquel que caracteriza a las investigaciones en las cuales no se manipula ni el ambiente ni las variables que son materia de estudio centrándose el propósito de estos diseños. Acorde con Reiro (2016) en la recolección de información real presentada en el medio natural. En concordancia con ello, se puede decir que la información a recolectar en cuanto a las variables gestión tributaria y recaudación predial, será ejecutada sin ningún tipo de intervención en el ambiente y/o las variables.

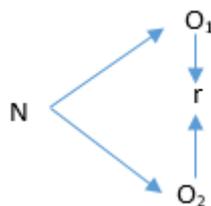


Figura 1. Simbología del diseño correlacional

Nota. N = Muestra, O₁ = gestión Tributaria, O₂ = Recaudación predial, r = Relación

En relación al diseño correlacional, tal como mencionaban Simon & Goes (2011), es aquel que analiza la dependencia existente entre dos variables o más variables observadas. Mientras que, el corte longitudinal, acorde con Kumar (2011) orienta a la recolección de datos a lo largo de varios periodos de tiempos determinados. Es así que, la presente investigación recoge información asociada de la gestión tributaria y recaudación predial en el periodo 2010-2019, con la finalidad de establecer la asociación entre dichas variables.

3.2. Variables y su operacionalización

Variable Gestión Tributaria

La gestión tributaria se define de acuerdo al planteamiento del MEF (2016) como un proceso ejecutado al interior de un órgano municipal, basado en la gestión de la recaudación tributaria, de todos aquellos aportes de los contribuyentes, y las tasas municipales (p. 9). La variable gestión tributaria se evaluó mediante la Ordenanza Municipal N° 021-MDM-2012.

Variable Recaudación predial

La recaudación predial, tal como señalaba el MEF (2016), es considerada como la adquisición de los recursos tributarios, de todo aquel monto grabado la posesión de predios, considerando como predios a todas las zonas de la tierra, incluyendo los ríos u otros espejos de agua, asimismo, comprende edificaciones estables que conformen el predio. Este tributo es pagado una vez al año (p. 13). Para evaluar esta variable se utilizarán los componentes que se encuentran en la Ordenanza Municipal N° 012-2019-MDM.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población en base a lo indicado por Asiamah et al. (2017), es aquel conjunto de aquellos participantes que posee un conjunto de atributos que

se constituyen en la información necesaria para analizar una determinada situación, y por tanto son indispensables para realizar el estudio (p. 1611). En el presente estudio la población estuvo conformado de 30 trabajadores de la municipalidad del distrito de Morales.

Muestra

Se designa como muestra al porcentaje finito de participantes que son extraídos de la población objetivo, la muestra posee las características más representativas de la población y a través de ella pueden ser obtenidos resultados de la población (Martínez, et al., 2016, p. 326). En la presente investigación se tomó el total de la población como muestra.

Muestreo

El muestreo es definido como aquel proceso que es utilizado para seleccionar a los individuos que serán parte de la muestra. Existen dos tipos de muestreo, probabilístico y no probabilístico, mismos que, afectan la manera de estimar el tamaño de la muestra. En cuanto al muestreo no probabilístico se puede señalar que es aquel en el que los componentes de la muestra son elegidos por conveniencia, teniendo en cuenta determinados criterios para seleccionar aquellos participantes que sean más representativos de la muestra y posean la información pertinente para desarrollar el estudio. (Martínez, et al., 2016, p. 327)

Criterios de selección

Dentro de los criterios de selección se consideran a criterios de inclusión y exclusión, siendo definidos los criterios de selección, de acuerdo a los postulados de Vara (2015), es uno de los primeros pasos para delimitar de manera clara las características que resultan importantes para desarrollar el propósito de la investigación y determinar aquellos criterios de interés con los cuales deben cumplir los participantes para ser incluidos en la muestra así como los criterios de exclusión, que servirá para excluir o dejar fuera de la muestra a ciertos elementos. (p.263)

En la presente investigación se han tomado en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión

Trabajadores incluidos en planilla del D.L 276 y CAS de la municipalidad del distrito de Morales.

Criterios de exclusión

Trabajadores bajo la modalidad de locación de servicios en la municipalidad del distrito de Morales.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnica

Encuesta

La técnica de la encuesta se orienta al diseño de un conjunto de preguntas que son empleadas principalmente para recolectar respuestas que contengan información importante respecto a un determinado tema de investigación (Hou & Chu, 2015, p. 814). En el presente estudio se elaboró encuestas para cada variable de estudio, las mismas que han permitido lograr los objetivos de estudio.

Instrumentos

Cuestionario

El cuestionario es aquel instrumento que es utilizado en las investigaciones dentro de las disciplinas sociales, con la finalidad de recopilar información referente a determinadas características o aspectos de la muestra, todo ello enfocado bajo el tema de investigación (Bird, 2009, p. 1307).

Este estudio a partir de las bases teóricas y material facilitado por la municipalidad referente a sus normativas, han sido elaborados los cuestionarios para variable objeto de estudio.

Elaborándose un cuestionario para la variable gestión tributaria, el cual estuvo constituido por 12 ítems, mientras que para la variable recaudación predial, se ha elaborado un cuestionario compuesto por 10 interrogantes. Ambos cuestionarios poseen opciones de respuesta en escala tipo Likert de cinco alternativas, partiendo de nunca hasta siempre.

Validez

Para demostrar la validez de los instrumentos de recopilación de información es viable hacer uso de la validación por juicio de expertos, la misma que se trata de solicitar a especialistas en la temática abordada el análisis de cada uno de los ítems y verificar que éstos sean coherentes con el propósito del estudio para lograr medir realmente lo que se desea medir (Creswell, 2015, p.162). Los instrumentos realizados en el presente estudio fueron validados por opinión de tres expertos evaluadores, a continuación, se muestra la descripción de los mismos.

Tabla 1
Validez por juicio de expertos

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Gestión tributaria	1	Metodólogo	4.4	Existe suficiencia
	2	Especialista	4.8	Existe suficiencia
	3	Especialista	4.8	Existe suficiencia
Recaudación predial	1	Metodólogo	4.5	Existe suficiencia
	2	Especialista	4.8	Existe suficiencia
	3	Especialista	4.8	Existe suficiencia

Fuente: Fichas de validación de expertos

Confiabilidad

Para evaluar el grado de consistencia de los instrumentos diseñados en el estudio se ha determinado evaluar la fiabilidad, en el cual estos deben evidenciar resultados no tengan grandes variaciones al aplicarse en diferentes momentos y a muestras diferentes (Creswell, 2015, p.162). En el caso de la presente investigación, la confiabilidad fue realizada en base al coeficiente Alfa de Cronbach, en donde designa que un instrumento es confiable cuando el valor es más cercano a la unidad, para los instrumentos

de esta investigación el valor Alfa de Cronbach para la variable gestión tributaria de 0.802. La variable recaudación predial tuvo un resultado de 0.602, lo cual indicaría que para la primera variable la confiabilidad es significativa y para la segunda variable moderada.

3.5. Procedimientos

La manera en que se procedió para realizar la investigación es la siguiente: Primero se realizó la coordinación necesaria con las autoridades respectivas para conseguir el permiso para la realización del estudio en la municipalidad escogida, y poder asegurar que brinden la información necesaria, y permitan la aplicación de los instrumentos a sus funcionarios, para ello se les dio a saber las razones del estudio y la relevancia de la misma. Posterior a obtener su aprobación y haber desarrollado los cuestionarios, se acudió a solicitar el permiso para acudir en un determinado horario a aplicar los cuestionarios, al llegar el día para recoger los datos, se acudió puntual al lugar, se realizó una breve conversación con los participantes para comunicarles la intención de la investigación, manifestarles la importancia de su participación, y solicitar su apoyo voluntario. Luego de ello se entregaron los cuestionarios y se brindaron las indicaciones para su llenado.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para procesar los datos se hizo uso de los softwares Excel y SPSS, en el Excel se ordenó toda la información recopilada, creando así una base de datos, la misma que fue llevada luego al software SPSS, en el cual fueron procesados los datos acordes con los objetivos de la investigación, haciendo uso de la estadística descriptiva y la prueba de correlación de Spearman para definir la asociación entre variables. Luego, los resultados del procesamiento de datos fueron plasmados en el Word del trabajo de investigación.

Tabla 2.*Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman*

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa muy baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a -0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a -0.39	Correlación positiva baja
0.4 a -0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a -0.89	Correlación positiva alta
0.9 a -0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández, Fernández y Sampieri (2014)

3.7. Aspectos éticos

Se ha considerado realizar el presente estudio de grado respetando los aspectos éticos. En primer lugar, al construir el contenido teórico de la investigación se citó y referenció a cada uno de los autores utilizados, de esa manera se salvaguardó la propiedad intelectual, además, siguiendo lo sugerido por las Normas APA. Así también, se consideró lo planteado por la Comisión Nacional para proteger a las personas de estudio biomédico y de la conducta (1976), basada en el informe Belmont, en el mismo se ponen de manifiesto los tres principales principios éticos que todo estudio debe seguir:

1. Respeto a la autonomía de todo individuo, es decir respetar la decisión de participar o no de la investigación, además, se señala que si una persona no dispone de autonomía o la misma se encuentra disminuida de manera parcial o total, no debe vulnerarse.

2. Beneficencia, recae sobre la responsabilidad del investigador, indicando que éste debe procurar que los participantes sean beneficiados por su estudio, de modo tal que sea ello una retribución a su colaboración.
3. Mostrar un tratamiento equitativo y justo para los que decidan involucrarse de forma directa o indirecta.

Además, se tomó en cuenta los principios bioéticos señalados por la UNESCO (2005), dentro de los cuales destacan los siguientes: El Respeto, confidencialidad, asentimiento informado para los involucrados, cuidar los beneficios y resultados perjudiciales, responsabilidad, privacidad y autonomía. Así mismo, se consideró trabajar en base a los principios establecidos por la AMM (2017) en los cuales se formula que los datos recogidos deben ser reservados y entendidos únicamente por el investigador, siendo empleados solo con fines académicos.

IV.RESULTADOS

4.1 Estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales – 2019.

Tabla 3

Estado Gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Escala	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Malo	14-32	8	26.7
Regular	33-46	17	56.7
Bueno	47-59	5	16.7
Total		30	100.0

Fuente: Base de datos de encuesta SPSS v.22

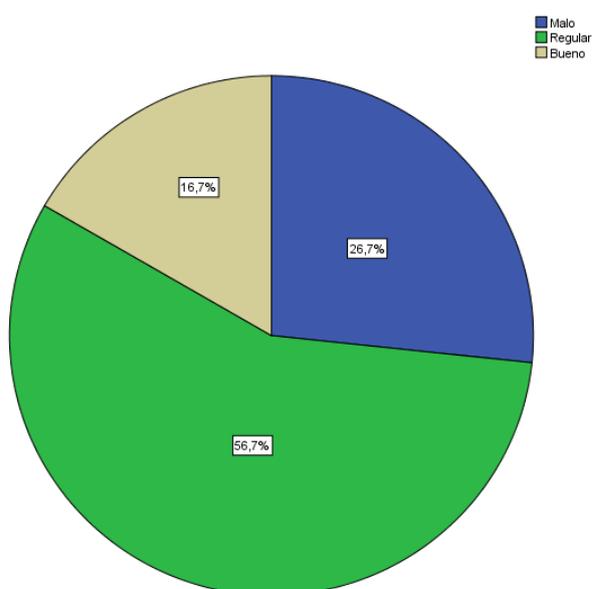


Figura 2. Gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Fuente: Base de datos de encuesta de SPSS v.22

Interpretación

En la tabla y figura anterior se presentan los resultados de acuerdo al primer objetivo específico, el cual buscó determinar el estado de la gestión tributaria a partir de la perspectiva de los encuestados y se logró demostrar que esta es calificada en un nivel malo por el 26.7%, en un nivel regular por el 56.7 y en un nivel

bueno por el 16.7%. En base a ello se puede decir que estos resultados demuestran la situación actual de las dimensiones evaluadas (periodicidad y formas de pago, presentación de la declaración jurada y las inafectaciones)

4.2 Estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Tabla 4

Estado de la Recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Escala	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Malo	26-30	11	36.7
Regular	31-37	14	46.7
Bueno	38-44	5	16.7
Total		30	100.0

Fuente: Base de datos de encuesta de SPSS v. 22

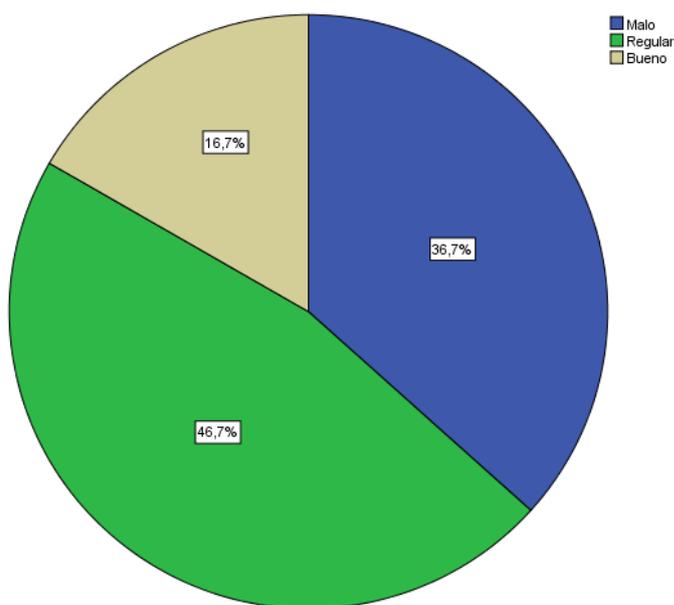


Figura 3. Dimensiones de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Fuente: Base de datos de encuestas de SPSS v.22

Interpretación

En la tabla y figura anterior se presentan los resultados de acuerdo al segundo objetivo específico, el cual, busco determinar el estado de la recaudación predial a partir de la perspectiva de los participantes y se logró demostrar que el 46,7% lo calificó en un nivel regular, el 36.7% lo calificó en un nivel malo y el 16.7% lo calificó en un nivel buen. Todo ello dejó en evidencia el panorama actual de las dimensiones consideradas en la investigación (al contado y fraccionado)

4.3 Recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.

Tabla 5

Recaudación predial desde el 2010 – 2019.

Año	Generado	Recaudado	(%)	Pendiente	(%)
2010	S/. 171,061.80	S/. 5,083.99	3.0%	S/. 165,977.81	97.0%
2011	S/. 204,281.92	S/. 6,855.71	3.4%	S/. 197,426.21	96.6%
2012	S/. 253,236.26	S/. 8,350.63	3.3%	S/. 244,885.63	96.7%
2013	S/. 301,066.51	S/. 17,002.43	5.6%	S/. 284,064.08	94.4%
2014	S/. 364,473.01	S/. 17,002.43	7.7%	S/. 336,572.19	92.3%
2015	S/. 450,150.48	S/. 44,640.58	9.9%	S/. 405,509.90	90.1%
2016	S/. 673,556.99	S/. 75,275.42	11.2%	S/. 598,281.57	88.8%
2017	S/. 1,021,127.63	S/. 150,667.99	14.8%	S/. 870,459.64	85.2%
2018	S/. 1,683,123.98	S/. 417,627.23	24.8%	S/. 1,265,496.75	75.2%
2019	S/. 3,913,253.99	S/. 1,416,472.80	36.2%	S/. 2,496,781.19	63.8%
Total	S/. 9,035,332.57	S/. 2,169,877.60	24.0%	S/. 6,865,454.97	76.0%

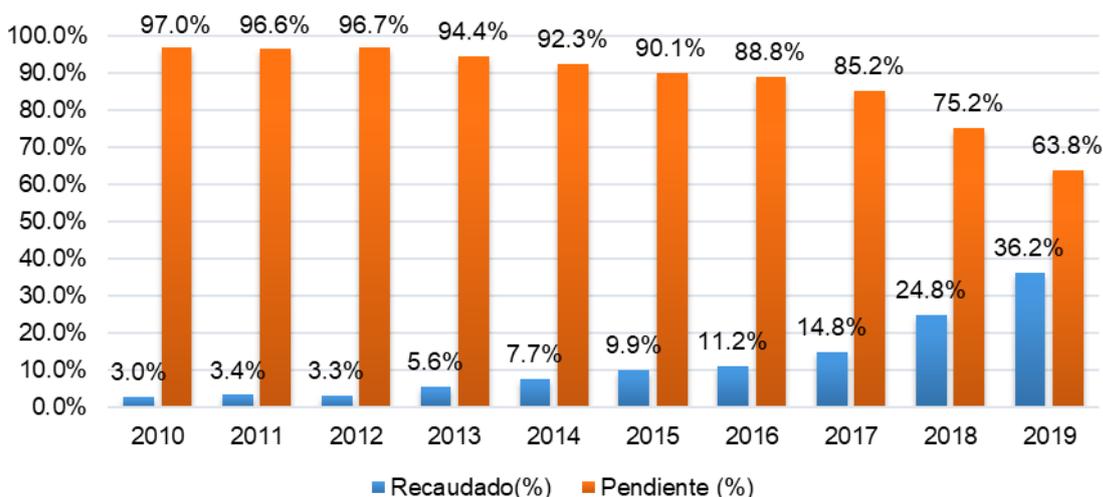


Figura 4. Recaudación predial desde el 2010 – 2019.

Fuente: Municipalidad distrital de Morales – 2019.

Interpretación

Se hizo un análisis documental de 10 años sobre la recaudación predial en la entidad de interés, en la cual se demuestra que la municipalidad desde el año 2010 al 2019 tiene una deuda de recaudación que representa el 76%. En consecuencia, en estos 10 años solo ha logrado recaudar el refleja el porcentaje de 24.0% del monto generado.

4.4 Establecer la relación entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales – 2019

Tabla 6

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Tributaria	.794	30	.000
Recaudación Predial	.798	30	.000

Fuente: Base de datos de encuestas de SPSS v.22

Interpretación

Para proceder con la comprobación de hipótesis se utilizó la prueba de Shapiro – Wilk. Debido para muestras menores a 50 participantes, en la cual el coeficiente obtenido para ambas variables fue menor al 5% de significancia, por ende, se refiere que las variables no se distribuyen de manera normal y por ello el estadístico para correlacionar la gestión tributaria y la recaudación predial ha sido el estadístico de Rho de Spearman.

Tabla 7

Cálculo del coeficiente de correlación de Rho de Spearman

		Gestión tributaria	Recaudación predial	
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	.323	
	Recaudación predial	N	30	
		Coeficiente de correlación	.323	1,000
		Sig. (bilateral)	.082	
		N	30	30

Fuente: Base de datos de encuestas de SPSS v.22

Interpretación

H₀: No existe relación significativa entre gestión tributaria y la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019

H₁: Existe relación significativa entre gestión tributaria y la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019

En la tabla 7 se muestran los hallazgos en función del objetivo general y se demostró que las variables presentan una correlación positiva baja y no significativa, debido a que, el p valor fue superior al 5% siendo este igual a 0.082 y el coeficiente obtenido fue igual a 0.323. En conclusión, se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

A partir de los resultados presentados y analizados, es posible efectuar la discusión de cada uno de los objetivos sometidos a análisis en el presente estudio. Es así que por ejemplo, en cuanto al primer objetivo específico, fue posible establecer que la gestión tributaria que viene siendo realizada dentro del Municipio de Morales. Determinándose que se encuentra en una situación de regular según el 56.7% de trabajadores, esto siendo ocasionado en su mayoría, como resultado de la no ejecución de la periodicidad, así como la forma de pago correcta dentro de la municipalidad. Otro problema el que no se acostumbre a realizar de manera continua las declaraciones juradas así como las inafectaciones, estancando de esta manera el trabajo del personal y dificultando el adecuado desarrollo de la gestión tributaria. De esta manera, el resultado encontrado dista del presentado por Balogum (2018), pues estableció que la gestión administrativa tributaria del ámbito en estudio es deficiente, como resultado de que carece de un registro completo acerca de las propiedades. Por otro lado, el estudio también se diferencia del realizado por Gordana, *et al.* (2015), quienes al llevar a cabo su investigación, encontraron que dentro del contexto y ámbito analizado la gestión administrativa tributaria de las instituciones es relativamente eficiente, ya que el sistema tributario se esfuerza por entregar un castigo a cada una de las actividades y acciones que buscan eludir y evadir los impuestos.

En cuanto a los resultados de la recaudación predial del Municipio de Morales, este se encuentra en un nivel regular según la respuesta del 46.7% de los trabajadores. Indican que los métodos de pago para el cumplimiento de deudas (pago al contado y pago fraccionado) vienen obteniendo a la fecha resultados regulares, lo que se traduce en el hecho de recaudar año a año el impuesto, pero no en los niveles idóneos y esperados. Estos resultados guardan similitud con algunos trabajos de investigación que fueron analizados en este estudio, como por ejemplo, es similar al trabajo realizado por Castellón (2019), quien encontró que según un 80% de las respuestas, la variable recaudación del impuesto predial, se sitúa en un nivel regular. Sin embargo, existen estudios en donde este

resultado difiere, tal y como en el caso de Béjar (2017), quien estableció que la variable en cuestión se encuentra en un nivel aceptable como resultado de que la institución, cuenta con profesionales capacitados y preparados, que se dedicaron a la difusión de la información necesaria, así como a brindar orientación clara y sencilla a los usuarios, permitiendo de esta manera, obtener buenos resultados a la hora de recaudar los impuestos.

En cuanto a la determinación de la recaudación predial se refiere, se encontró que durante el periodo 2010 al 2019, tan solo se llegó a recaudar el 24% de la totalidad de deuda establecida (aun y cuando los pagos se han ido incrementando parcialmente año a año), evidenciándose de esta manera la carencia de desarrollo y aplicación de estrategias por parte de la entidad, que se encuentren destinadas al fomento de la motivación de los contribuyentes para el pago de cada una de sus deudas por concepto de impuesto predial. Este hallazgo es muy parecido al hallado por Guevara (2018) quien observó que el valor por recaudación del impuesto predial se incrementó paulatinamente en el Municipio Provincial de Cajamarca, permitiendo de esta manera incrementar el valor de ejecución del gasto durante los periodos 2007-2013. Sin embargo y pese a ello, faltó mucho control y fiscalización. Por su parte Béjar (2017), encontró que gracias al desarrollo y aplicación de ciertas estrategias de pago del impuesto predial a lo largo de un periodo determinado, la Municipalidad Provincial de Tacana logró incrementar sus niveles de recaudación.

Finalmente, en cuanto al objetivo general se estableció que existe relación no significativa entre las variables gestión tributaria y recaudación predial, todo esto como resultado de que se obtuvo un valor de sig. (bilateral) de 0.082. Gracias a estos valores se establece que la problemática existente en cuanto a la recaudación del impuesto predial son generados debido a la manera en la que se efectúe la gestión tributaria. Es así que al comparar estos resultados con investigaciones realizadas como la de Castellón (2019) se comienzan a encontrar semejanzas, ya que este autor, también encontró relación entre la planificación estratégica de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial. Por otro lado, el resultado se diferencia con el de Álvarez (2018), quien negó la existencia

de una relación significativa debido a que el p valor o valor de significancia fue de 0,272 siendo este superior al margen de permitido de 0,05.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Las variables gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales, presentan una correlación positiva baja y no significativa, pues se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman fue de 0.323 y la significación bilateral de 0.082. En conclusión se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula.
- 6.2.** La gestión tributaria de la municipalidad del distrito de Morales se encuentra calificada en una situación regular según el 56.7% de encuestados. Ello debido a que dentro de esta institución se vienen presentando problemas como el que no se acostumbre a realizar de manera continua las declaraciones juradas así como las inafectaciones, estancando de esta manera el trabajo del personal y dificultando el adecuado desarrollo de la gestión tributaria.
- 6.3.** La recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales se encontró calificada como regular por el 46.7% de los trabajadores, pues indicaron que aun cuando se haya recaudado año a año el impuesto, las cifras obtenidas no son las adecuadas y no concuerdan con las metas establecidas de forma anual.
- 6.4.** Finalmente, en cuanto a valores económicos se encontró que la municipalidad del distrito de Morales, en un lapso de 10 años correspondientes al 2010-2019 solo llegó a recaudar el 24% de la deuda, mientras que la diferencia aún sigue en espera de ser cobrado.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Se sugiere al área encargada de la recaudación tributaria y también a la Unidad de Recursos humanos de la municipalidad distrital de Morales, seleccionar y reclutar trabajadores que se encuentren capacitados en el área, a fin de que la morosidad sea evitada; además de diseñar estrategias que incentiven a los pobladores a contribuir en la recaudación de los tributos y su deuda no se vea incrementada.
- 7.2.** Se sugiere al área de Sub gerencia de recaudación y fiscalización tributaria y la división de recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de Morales diseñar un plan de gestión, en el cual, se establezcan nuevos lineamientos y políticas que permitan una mejor recaudación.
- 7.3.** Se sugiere al área Sub gerencia de recaudación y fiscalización tributaria, la división de recaudación tributaria y la división de fiscalización tributaria de la Municipalidad del distrito de Morales, establecer propuestas que le permitan a las personas realizar sus pagos de manera más efectiva, es decir, se pueden establecer promociones de descuentos si estas son realizadas al contado o si bien deciden fraccionarlas.
- 7.4.** Se sugiere al área de Sub gerencia de recaudación y fiscalización tributaria, la división de recaudación tributaria y la división de fiscalización tributaria de la Municipalidad distrital de Morales, establecer un proceso claro para desarrollar el recaudo de impuestos predial, en la cual, se brinden facilidades de pago e incentivos a través de modalidades de cobro pasivos y ofreciendo comodidad de pago como estímulos.

REFERENCIAS

- Alvarez, D. (2018). *Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Amarilis, Huanuco 2018*. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/29378/alvarez_od.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Asiamah, N., Mensah, H. K., & Oteng-Abayie, E. F. (2017). General, Target, and Accessible Population Demystifying the Concepts for Effective Sampling. *Qualitative Report*, 22(6), 1607-1621. <https://nsuworks.nova.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2674&context=tqr>
- Asociación Médica Mundial AMM. (2017). *Declaración de Helsinki de la AMM - Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Balogun, T. (2018). An Assessment of Property Tax Administration in Edo State, Nigeria [Una evaluación de gestión administrativa del impuesto a la propiedad del estado, Nigeria]. *Indonesian Journal of Geography*, 51(1), 69-77. https://www.researchgate.net/publication/334252562_An_Assessment_of_Property_Tax_Administration_in_Edo_State_Nigeria
- Bejar, K. (2017). *estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tacna, año 2015*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724>
- Bird, D. K. (2009). The use of questionnaires for acquiring information on public perception of natural hazards and risk mitigation – a review of current knowledge and practice. *Natural Hazards and Earth System Sciences*, 9, 1307-1325. <https://www.nat-hazards-earth-syst-sci.net/9/1307/2009/nhess-9-1307-2009.pdf>

- Bowen, G. (2009). Document Analysis as a Qualitative. *Qualitative Research Journal Document Analysis as a Qualitative*, 9(2), 27-40. https://www.researchgate.net/publication/240807798_Document_Analysis_as_a_Qualitative_Research_Method
- Castillon, O. (2019). *Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L. del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018*. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27304/Castillon_MOJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chilingano, R., & Morales, J. (2018). *Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad de Huamanga, 2018*. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28598/chilingano_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento. (1976). *Informe de Belmont*. National Institutes of Health. http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._I_NTL_Informe_Belmont.pdf
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista ciencia de la educación*, 19(33), 228-247. Recuperado el 2019, de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Creswell, J. (2015). *Educational Research planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research* (5th ed.). USA: Pearson Education.
- Espinosa, S., Martínez, J., & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y Política Pública*, 27(2), 375-395. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-375.pdf>

- Fattakhova, A. R., Khusainova, S. V., & Karnach, G. K. (2015). The Evaluating Methodology of Municipal Management Performance. *Asian Social Science*, 11(14), 20-26. <https://sci-hub.tw/http://www.ccsenet.org/journal/index.php/ass/article/view/49100>
- Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Gariabal, M. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Espacios*, 41(8), 1-8. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>
- Gayer, C., & Mourre, G. (2012). *Property taxation and enhanced tax administration in challenging times*. European Commission. https://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/2012/pdf/ecp_463_en.pdf
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Gordana, A., Mirko, A., & Martic, M. (2015). Impact of the efficiency of the tax administration on tax evasion [Impacto de la eficiencia de la administración tributaria en la evasión fiscal]. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 28(1), 1138–1148. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1331677X.2015.1100838>
- Guevara, W. (2018). *Análisis del proceso de recaudación del impuesto predial por el servicio de administración tributaria y su incidencia en la economía de la municipalidad provincial de Cajamarca: periodo 2007-2013*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca. <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3209/An%C3%A1lisis%20del%20proceso%20de%20recaudaci%C3%B3n%20del%20impuesto%20predial%20por%20el%20servicio%20de%20administraci%C3%B3n%20tribut.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hou, J. L., & Chu, Y. (2015). Automatic questionnaire survey by using the collective message over the Internet. *Advanced Engineering Informatics*, 29(14), 813-829. <https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/j.aei.2015.09.001>

- Kemme, D., Parikh, B., & Steigner, T. (2020). Tax Morale and International Tax Evasion. *Journal of World Business*, 55, 1-12. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1090951619301488?token=6C690DB4373941CA54CEF8C5B92C482A3E886A6EC6309CF54B9A8B545D48E0C5E9E796CE26223778DDB1F1619D092498>
- Kerlinger Fred & Lee Howard. (2002). *Investigacion del Comportamiento Metodos de Investigacion Ciencias Sociales*. Mexico: McGRAW-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Kerlinger Fred & Lee Howard. (2002). *Investigacion del Comportamiento Metodos de Investigacion Ciencias Sociales*. McGRAW-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Kumar, R. (2011). *Research Methodology a Step- by guide for beginners [Metodología de investigación: una guía paso a paso para principiantes]* (3rd Edition ed.). Mixed Sources.
- Kumar, R. (2011). *Research Methodology a Step- by guide for beginners 3* (3rd Edition ed.). Mixed Sources.
- Livy, M. (2018). Intra-school district capitalization of property tax rates. *Journal of Housing Economics*, 41, 227-236. <https://scihub.tw/https://doi.org/10.1016/j.jhe.2018.06.008>
- López, J. J. (2017). A quantitative theory of tax evasion. *Journal of Macroeconomics*, 53, 107–126. <https://scihub.tw/https://doi.org/10.1016/j.jmacro.2017.06.005>
- Marián, G., & Péter, T. (2015). Significance of Local Taxes in Income Structure of Slovak Municipalities. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 6(3), 544-552. https://www.researchgate.net/publication/276459154_Significance_of_Local_Taxes_in_Income_Structure_of_Slovak_Municipalities
- Martínez, J., Pereira, R., Luiz, J., González, D. A., & Rangel, R. (2016). Sampling: how to select participants in my research study? *Anais Brasileiros de*

Dermatología, 91(3), 326-330. <http://www.scielo.br/pdf/abd/v91n3/0365-0596-abd-91-03-0326.pdf>

Ming-Miin, S., Yu-Shan, M., & Chen, W. (2017). Efficiency of Tax Collection and Tax Management in Taiwan's Local Tax Office [Eficiencia de la recaudación y gestión de impuestos en las oficinas locales de impuestos de Taiwán]. *Pacific Economic Review*, 22(4), 620-648. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/1468-0106.12235>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*. Lima: NevaStudio SAC. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf

Mulyadi, M. S., & Anwar, Y. (2015). Corporate Governance, Earnings Management and Tax Management. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 177, 363-366. <https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.02.361>

Municipalidad Distrital de Morales. (2012). *Ordenanza N° 021-MDM-2012*. Morales.

Municipalidad Distrital de Morales. (2019). *Ordenanza Municipal N° 012-2019-MDM*. Morales.

Oliviero, T., & Scognamiglio, A. (2019). Property tax and property values: Evidence from the 2012 Italian tax reform. *European Economic Review*, 118, 227-251. <https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2019.05.015>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Paucar, R. M., & Araujo, W. (2017). Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Florencia de Mora, 2015. *Cientifi-k*, 5(2), 121-126. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/CIENTIFI-K/article/view/1293/1049>

- Reiro, T. (2016). Nonexperimental research: strengths, weaknesses and issues of precision. *European Journal of Training and Development*, 40(8/9), 676-690. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/EJTD-07-2015-0058/full/html>
- Reiro, T. (2016). Nonexperimental research: strengths, weaknesses and issues of precision [Investigación no experimental: fortalezas, debilidades y problemas de precisión] . *European Journal of Training and Development*, 40(8/9), 676-690. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/EJTD-07-2015-0058/full/html>
- Romo de Vivar, M. R., & Gómez, R. (2016). Descentralización fiscal, capacidades administrativas y recaudación del impuesto predial en los municipios de México:. *Economía y Sociedad*, 20(35), 155-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5803046>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *“Metodología y Diseños en la Investigación Científica”* (5ta ed.). Lima - Perú: Visión Universitaria.
- Saturdi, A., & Darmansyah, A. (2017). Strategy Optimization of Land and Building Tax Management of Rural and Urban Sector for Acceleration Regional Development []. *Advanced Science Letters*, 23(9), 9026-9034. <https://www.ingentaconnect.com/content/asp/asl/2017/00000023/00000009/art00190>
- Simon, M., & Goes, S. (2011). Correlational Research. *Dissertation and Scholarly*, 1-15. <http://dissertationrecipes.com/wp-content/uploads/2011/04/Correlational-ResearchX.pdf>
- Simon, M., & Goes, S. (2011). Correlational Research [Investigación correlacional]. *Dissertation and Scholarly*, 1-15. <http://dissertationrecipes.com/wp-content/uploads/2011/04/Correlational-ResearchX.pdf>
- Tacillo, E. (2008). *Metodología de investigación científica*. . Brasil: Universidad Jaime Bautista y Meza.

- Taherdoost, H. (2016). Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research. *International Journal of Academic Research in Management*, 5(3), 28-36. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3205040
- Thaçi, I., & Gërxhaliu, A. (2018). Tax Structure and Developing Countries. *European Journal of Economics and Business Studies*, 4(1), 213-20. <http://archive.sciendo.com/EJES/ejes.2018.4.issue-1/ejes-2018-0023/ejes-2018-0023.pdf>
- Torres, M., & Terán, H. (2012). El impuesto predial urbano. Análisis teórico y aproximación inicial al caso de la ciudad de Caracas. *Revista de Ciencias Sociales*, 18(3), 416-419. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28024392003.pdf>
- Vara, A. (2015). *Los 7 Pasos Para Elaborar una Tesis: Cómo Elaborar y Asesorar una Tesis para Ciencias Administrativas, Finanzas, Ciencias Sociales y Humanidades*. Lima, Peru: Macro.
- Villar, E., Barrilla, P., & Delgado, J. (2017). Relative efficiency within a tax administration: The effects of result improvement [Eficiencia relativa en una administración tributaria: Efectos de una mejora en sus resultados]. *Revista Finanzas y Política Económica*, 9(1), 135-149. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462017000100135
- Wyatt, P. (2019). From a property tax to a land tax – who wins, who loses? *Land Use Policy*, 88, 1-10. <https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.104172>
- Zhaohui, L., Liming, Y., & Ning, C. (2012). Practices and Thoughts on Information Management Tax. *Procedia Engineering*, 29, 430-434. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877705811065738>

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión Tributaria	Proceso de un órgano dentro del municipio el cual se encarga de gestionar el recaudo de los tributos, se gestiona solamente lo aportado por los contribuyentes y lo que se recauda de tasas municipales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 9)	La primera variable se expresa en niveles de bueno, regular y malo. Para la medición de los indicadores se usó como instrumento un cuestionario con una escala de tipo ordinal.	Periodicidad y forma de pago Presentación de la declaración jurada	Pagos mensuales Interés moratorio Transferencia del dominio de predio Modificación del predio total o parcial	Ordinal
Recaudación predial	Adquisición del pago o el recaudo del tributo el cual se paga una vez por año, que grava o les otorga el monto tributario a los predios ya sean de tipo rústico o urbano, considerando predio a aquellos espacios de tierra que incluyen espacios de ríos o más o espejos de agua, además de construcciones estables que formen parte del predio. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 13)	La segunda variable se expresa en niveles de bueno, regula y malo. Para la medición de los indicadores se usó como instrumento un cuestionario con una escala de ordinal/razón.	Inafectaciones Contado Fraccionado	Predios de propiedad estatal Terrenos sin construir Monto de deuda predial Cuota inicial Numero de cuotas	Ordinal

Matriz de consistencia

Título: Gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis		Técnicas e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019? ¿Cuál es el estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019? ¿Cuál es la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019?</p>	<p>Objetivo general Establecer la relación entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019</p> <p>Objetivos específicos Identificar el estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019 Identificar el estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019. Identificar la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre la gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El estado de la gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales - 2019 es bueno H2: El estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019; es bueno. H3: La recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales - 2019: es de s/.1,416,472.80.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>	
Diseño de investigación	Población y muestra	VARIABLES Y DIMENSIONES		
<p>El tipo de estudio: No experimental</p> <p>Diseño Descriptivo Correlacional</p>	<p>Población La población estará conformada por 30 trabajadores de la municipalidad distrital de Morales.</p> <p>Muestra La muestra estará conformada por la totalidad de la población de trabajadores de la municipalidad distrital de Morales. Además, se tomará en cuenta la información documental de la recaudación predial de los periodos - 2019</p>	Variables	Dimensiones	
		Gestión Tributaria	Periodicidad y forma de pago	
			Presentación de la declaración jurada	
			Inafectaciones	
		Recaudación predial	Contado	
Fraccionado				

Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

N° de cuestionario..... Fecha de recolección:...../...../.....

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el estado de la Gestión tributaria en la municipalidad distrital de Morales.

A continuación, aparecen una serie de preguntas. Lee atentamente cada ítem y la señala con una cruz (X) la opción que sea la más apropiada para Usted. Se solicita honestidad y sinceridad en tus contestaciones. Tus respuestas que viertas son totalmente reservadas y se guardara confidencialidad.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ÍTEMS	Respuesta				
		1	2	3	4	5
PERIODICIDAD Y FORMAS DE PAGO						
Pagos mensuales						
1	¿Se realiza la difusión adecuada a los contribuyentes sobre los pagos mensuales con respecto al impuesto predial?					
2	¿Existen modalidades que favorecen al pago mensual de manera oportuna para los contribuyentes?					
Interés moratorio						
3	¿Se estipula la suma del interés moratorio tras no haber cumplido con el pago pendiente?					
4	¿Los intereses moratorios de los impuestos llegan a ser una buena medida para el cumplimiento del pago?					
PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA						
Transferencia del dominio del predio						
5	¿Los trámites por transferencia del dominio del predio son prácticos y sin demoras?					

6	¿La declaración jurada es evaluada para determinar adecuadamente la transferencia de dominio del predio sobre el impuesto?					
Modificación del predio total o parcial						
7	¿Se otorgan las facilidades para una pronta documentación en caso de modificación del predio total o parcial?					
8	¿El impuesto se realiza de manera justa y a tiempo según las modificaciones del predio total o parcial?					
9	¿Se realiza la fiscalización y actualización en el sistema sobre las modificaciones del predio total o parcial?					
INAFECTACIONES						
Predios de propiedad estatal						
10	¿Se mantiene sin gravar aquellos predios de propiedad estatal del municipio?					
Terrenos sin construir						
11	¿Se mantiene sin gravar aquellos predios que no están contruidos aún?					
12	¿Se realiza una evaluación adecuada de los terrenos sin construir para determinar la pertenencia y estado de los predios y así constatar la inafectación?					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

ENCUESTA DE RECAUDACIÓN PREDIAL

N° de cuestionario..... Fecha de recolección:...../...../.....

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el estado de la recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales.

A continuación, aparecen una serie de preguntas. Lee atentamente cada ítem y la señala con una cruz (X) la opción que sea la más apropiada para Usted. Se solicita honestidad y sinceridad en tus contestaciones. Tus respuestas que viertas son totalmente reservadas y se guardara confidencialidad.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ÍTEMS	Respuesta				
		1	2	3	4	5
CONTADO						
Monto de la deuda predial						
1	¿Los contribuyentes suelen hacer su cancelación total del monto de la deuda predial?					
2	¿Los contribuyentes realizan el pago completo del monto de la deuda predial en el año vigente?					
3	¿Realiza la municipalidad notificaciones a los contribuyentes sobre el monto total de la deuda predial?					
4	¿Existe beneficio cuando el contribuyente realiza el pago total por el monto de la deuda predial?					
FRACCIONADO						
Cuota inicial						
5	¿Los contribuyentes optan por el fraccionamiento para hacer la cancelación de sus deudas mediante cuota inicial del impuesto predial?					
6	¿Los contribuyentes suelen pagar parte de la deuda como cuota inicial del impuesto predial?					
Número de cuotas						

7	¿Los contribuyentes están conformes con el número de cuotas que se establece la municipalidad distrital de morales?					
8	¿Los contribuyentes han estado realizando el pago de las cuotas según el cronograma programado por la municipalidad?					
9	¿Se ha realizado el fraccionamiento adecuado para brindar facilidad de pago a los contribuyentes?					
10	¿Tienen conocimiento los contribuyentes de los fraccionamientos por cuotas para la cancelación del impuesto predial?					

Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Chapiama Dávila, Marcela

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X		
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión tributaria .				X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión tributaria				X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
PUNTAJE TOTAL						44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 02 de julio de 2020.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4


 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Saavedra Becerra, Alan Elvis
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales.
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Chapiama Dávila, Marcela

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión tributaria .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión tributaria					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 06 de mayo de 2020.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48


 Mg. Saavedra Becerra, Alan Elvis
 CLAD-25227

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Pinchi Trigos, Willy Bryan
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales.
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Chapiama Dávila, Marcela

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión tributaria en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Gestión tributaria de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión tributaria					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 06 de mayo de 2020.



 Mg. Pinchi Trigos, Willy Bryan

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Sánchez Dávila, Keller
Institución donde labora : Universidad César Vallejo
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor (s) del instrumento (s) : Br. Chapiama Dávila, Marcela

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación predial .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Recaudación predial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación predial .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 02 de julio de 2020.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Saavedra Becerra, Alan Elvis
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales.
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Chapiama Dávila, Marcela

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación predial.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Recaudación predial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación predial.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

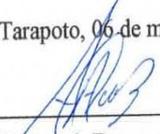
OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 06 de mayo de 2020.



Mg. Saavedra Becerra, Alan Elvis
 CLAD-25227

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Pinchi Trigos, Willy Bryan
 Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Morales.
 Especialidad : Magister en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Br. Chapiama Dávila, Marcela

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación predial.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Recaudación predial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación predial.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Taramoto, 06 de mayo de 2020.


 Mg. Pinchi Trigos, Willy Bryan

Índice de confiable

Tabla 8

Resumen de procesamiento de casos del instrumento gestión tributaria

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 9

Estadísticas de fiabilidad de la gestión tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	12

Tabla 10

Resumen de procesamiento de casos del segundo instrumento

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 11

Estadísticas de fiabilidad de la recaudación predial

Alfa de Cronbach	N de elementos
,606	10

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES "Gobierno transparente y participativo"

"Año de la Universalización de la Salud"

CONSTANCIA

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales, del distrito de Morales, provincia y Región de San Martín,

HACE CONSTAR:

Que la estudiante Br. Chapiama Dávila Marcela, de la maestría en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo sede Tarapoto, realizó la investigación de su tesis titulada "**Gestión tributaria y recaudación predial en la municipalidad distrital de Morales, 2019**" en el año que se menciona en el título del mismo.

Se expide la presente constancia, a la solicitud de la interesada para los fines que cree conveniente.

Morales, 28 de Abril del 2020.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGIÓN SAN MARTÍN
Prof. Hugo Rodríguez Rojas
ALCALDE

Base de datos

Variable Gestión Tributaria

	DIMESIÓN 1				DIMESIÓN 2					DIMENSIÓN 3		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	4	1	4	2	4	5	4	5	4	5	1	1
2	4	3	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3
3	4	4	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3
4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3
5	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	2
6	3	3	5	5	3	3	4	4	4	3	3	3
7	3	3	5	2	3	5	3	5	4	5	5	3
8	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
9	3	2	5	3	3	2	3	5	5	2	2	3
10	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	2	3
11	5	5	4	3	4	4	4	4	5	2	2	2
12	3	4	4	3	4	2	1	3	3	1	1	1
13	3	2	2	3	4	4	3	3	3	2	2	3
14	3	3	3	3	1	1	1	3	5	1	3	3
15	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
16	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	3	5
17	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
18	4	5	4	3	2	3	3	4	3	3	4	3
19	5	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3
20	4	4	3	2	3	3	3	4	4	3	4	4
21	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2
22	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
23	3	3	4	4	3	3	4	3	2	3	4	2
24	2	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3
25	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3
26	3	3	5	3	3	3	4	3	4	5	5	3
27	3	3	5	4	3	3	5	3	4	5	5	5
28	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
29	2	2	3	2	3	3	3	3	3	1	1	3
30	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3

Variable Recaudación predial

	Dimensión 1				Dimensión 2					
	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	4	4	4	3	3	1	3	3	1	4
2	3	2	5	3	3	2	2	3	4	3
3	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4
4	3	3	4	5	3	4	4	3	2	3
5	3	3	4	3	4	3	3	2	3	4
6	3	2	4	5	4	4	5	5	4	5
7	3	3	4	5	4	3	4	3	5	5
8	3	3	4	3	3	3	2	3	3	2
9	4	4	5	3	3	2	5	4	4	4
10	3	2	5	4	2	2	4	3	4	3
11	3	4	5	4	4	3	4	4	3	5
12	3	3	4	4	4	5	4	3	3	4
13	3	3	4	1	3	3	3	4	3	3
14	3	3	3	3	5	5	5	5	1	1
15	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1
16	3	3	5	5	3	4	2	5	3	3
17	3	3	5	5	5	5	5	3	5	5
18	3	2	4	4	4	3	3	3	5	4
19	3	3	5	4	4	4	3	2	4	4
20	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3
21	3	2	3	4	4	4	2	3	2	2
22	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
23	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
24	3	3	2	3	4	4	3	3	3	2
25	3	3	4	2	4	3	3	2	2	3
26	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3
27	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3
28	3	3	5	5	3	4	2	5	3	3
29	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4
30	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4